

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 12 DE MADRID

EDICTO

Doña Montserrat Torrente Muñoz, secretaria de lo social del número 12 de Madrid.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de doña Míriam García Chueca, contra “Sol de Imagen, Sociedad Limitada”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 880 de 2008, se ha acordado citar a “Sol de Imagen, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 30 de abril de 2009, a las nueve cuarenta y cinco horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 12, sito en la calle Hernani, número 59, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Sol de Imagen, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 10 de marzo de 2009.—La secretaria judicial (firmado).

(03/8.455/09)

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 12 DE MADRID

EDICTO

Doña Montserrat Torrente Muñoz, secretaria de lo social del número 12 de Madrid.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don Luis Manuel Cid Barrios, contra “Sistema Gardner Tres, Sociedad Limitada”, “Seguros de Vida y Pensiones Antares, Sociedad Anónima”, don Santiago Almendros Martín, don Miguel Abellá Díaz, don Eduardo de Vicente Fadón, don Víctor Tomás Chacón Barea y “Sobreviela Guiance”, en reclamación por despido, registrado con el número 34 de 2009, se ha acordado citar a “Sistema Gardner Tres, Sociedad Limitada”, “Seguros de Vida y Pensiones Antares, Sociedad Anónima”, don Santiago Almendros Martín, don Miguel Abellá Díaz, don Eduardo de Vicente Fadón, don Víctor Tomás Chacón Barea y “Sobreviela Guiance”, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 14 de abril de 2009, a las diez y veinte horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 12, sito en la calle

Hernani, número 59, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a don Eduardo de Vicente Fadón, quedando anulada la cédula de citación de fecha 9 de marzo de 2009, por existir un error material en los apellidos del demandado, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 9 de marzo de 2009.—La secretaria judicial (firmado).

(03/8.521/09)

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 12 DE MADRID

EDICTO

Doña Montserrat Torrente Muñoz, secretaria de lo social del número 12 de Madrid.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don Luis Manuel Cid Barrios, contra “Sistema Gardner Tres, Sociedad Limitada”, “Seguros de Vida y Pensiones Antares, Sociedad Anónima”, don Santiago Almendros Martín, don Miguel Abellá Díaz, don Eduardo de Vicente Fadón, don Víctor Tomás Chacón Barea y “Sobreviela Guiance”, en reclamación por despido, registrado con el número 34 de 2009, se ha acordado citar a “Sistema Gardner Tres, Sociedad Limitada”, “Seguros de Vida y Pensiones Antares, Sociedad Anónima”, don Santiago Almendros Martín, don Miguel Abellá Díaz, don Eduardo de Vicente Fadón, don Víctor Tomás Chacón Barea y “Sobreviela Guiance”, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 14 de abril de 2009, a las diez y veinte horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 12, sito en la calle Hernani, número 59, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a don Víctor Tomás Chacón Barea, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 9 de marzo de 2009.—La secretaria judicial (firmado).

(03/8.491/09)

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 12 DE MADRID

EDICTO CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Doña Montserrat Torrente Muñoz, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 12 de los de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda número 859 de 2007 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de don Ángel Llorente Martín Albo, contra don Luis Enrique Heitzmann Zamora, doña M. Cristina Sanz Regueiro, don Joaquín Antón Martín, doña Milagro Marín Jordá, don Juan Carlos Cortina Martín, don Pedro J. Casaubón Muñoz, doña M. Fuencisla Maroto Yuste, don Alfonso Escalera Alonso, doña Isabel Moreno Pérez, doña Elena de Miguel Poch, doña María C. Otero Vázquez, doña Francisca Lucas Jiménez, don Ángel B. Melón Rubio, doña Aurelia Pastrana Jiménez, doña María Pilar Ballega Gago, don José Bermúdez Veiga, don Francisco Jurado Riveiro, don Pedro Benavides Moraz, don Isaías García Fernández, don José Luis Campos Cruz, doña María A. Gómez Montoya, don Manuel Núñez Doval, doña Lourdes Durán Pérez-Caballero, don Manuel Pascual Iglesias, doña María Nieves de Miguel Osado, don Emilio Benito Zumaquero, don Jesús M. Díez Fernández-Lomana, doña Elvira González Castellano, doña M. Carmen Rodríguez López, doña Rosalía García Guzmán, doña M. Soledad Archilla Marcos, don Leopoldo Salgado Escorial, don Ángel López Trinidad, doña Juliana Gallego Zaragoza, don Miguel A. Martínez Franco, don Vicente Ochoa de Lamo, don Carlos Piera Beltrán, don Francisco J. Gil Serrano, doña M. Isabel Martín Montesinos, doña M. Rosario Hernández Hidalgo, doña Ana M. Martínez Cubero, doña M. Teresa Arias Ledo, don Rufino Izquierdo Orobio, don Juan M. Díaz Real, don José V. Palacios Montero, don Antonio González Morales, don Francisco Caamaño Rodríguez, don Félix García Torres, don Juan E. Chaves Fernández, don Marino Parrillas Martín, don Jesús Florencio Sánchez, don José L. López Amigo, don Julio Pozas Tejedor, don Jesús Domingo Pérez Pérez, don Eliso Elvira Díaz, don José M. Calvo Ordóñez, don Vicente Cota Castillo, doña Ana M. Rubio Castro, don José López Peña, don Manuel Moreno Alonso, don Francisco J. Casero Alarcón, administrador de “Infraestructuras Ferroviarias”, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente acta de suspensión:

Acta

En Madrid, a 18 de noviembre de 2008.

Ante la ilustrísima señora magistrada-juez sustituta de este Juzgado de lo social número 12 doña María Romero-Valdespino Jiménez, y con mi asistencia, la secretaria judicial doña Montserrat Torrente Muñoz.

Comparecen: como demandantes, don Ángel Llorente Martín Albo, con DNI nú-